

Acta N°76 en la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de agosto de 2022 y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito Av. Luis A. de Herrera N°4512, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Margarita Castro (titular), Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente, Néstor Delgado suplente y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°75

Resoluciones aprobadas

- **Res. N°134/22/0113** - Aplicar una multa de UR 24 (Unidades Reajustables veinticuatro) a la firma GUENAPAN S.A., RUT: 216647700017, responsable del establecimiento destinado a Pizzería, Parrillada y Minutas, sito en Avda. Luis Alberto de Herrera N.º 2950. Expediente: 2020-3240-98-000231.-
- **Res. N°135/22/0113** - Aplicar una multa de U.R. 20 (Unidades Reajustables veinte), al Sr. Tabaré Nieves Amorín, C.I. 3.328.091-1, responsable del Padrón N.º 57094 unidad 101 que se encuentra en régimen de propiedad horizontal, sito en la calle Uruguayana N.º 3639, con domicilio a los efectos legales en 25 de Agosto N.º 538, Ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado. Expediente: 2020-3380-98-000289.-
- **Res. N°136/22/0113** - Aplicar una multa de U.R. 54 (Unidades Reajustables cincuenta y cuatro) a la Planta Industrial Pesquera, sito en la calle Gral. Pacheco N.º 1042, propiedad de la firma Compañía Ítalo Uruguaya de Pesca S.A.(CIUPSA), RUT: 214972490011, con domicilio a los efectos legales en Juncal N.º 1470 Escritorio 602. Expediente: 2021-3380-98-000451.-
- **Res. N°137/22/0113** - Aplicar una multa de U.R. 54 (Unidades Reajustables cincuenta y cuatro) a la Planta Industrial Pesquera, sito en la calle Gral. Pacheco N.º 1042, propiedad de la firma CLAIN S.A., RUT: 212460990019, con domicilio a los efectos legales en Juncal N.º 1470 Escritorio 602. Expediente: 2021-3380-98-000451.-
- **Res. N°138/22/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$ 15.000, oo (pesos uruguayos quince mil con cero centésimos), para el traslado de las comparsas participantes del desfile que se realizará en homenaje a las tres formas clásicas de tocar el Candombe, que será llevado a cabo el día 17 de Setiembre de 2022 y de cuya organización participa la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal N.º 15. Expediente: 2022-3370-98-000223.-

Previos

- 1) Se presenta protocolo para eventos, para su aprobación.
- 2) Se vuelve a tratar organización Día de la Juventud 2022. Se presenta notas para enviar a centro educativos invitando a participar en la actividad los alumnos, las cuales se entregarán a los concejos vecinales. El señor alcalde informa sobre lo que estuvo consultando a empresas públicas y por tema de escenario mayor y audio profesional y escenario menor con audio de Iglesias Producciones. Los concejales que participan en la comisión municipal de Cultura Integrada, a la brevedad indicarán día y horario para comenzar a reunirse para la organización del Día de la Juventud

Siendo las 16:20 horas, ingresa a sala el concejal Néstor Delgado.

Temas

- Material sobre fortalecimiento de capacidades locales para la Cooperación Sur-Sur y descentralizada enviado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Compras menores a \$30.000

- **111706** – Reposición de piezas faltantes, soldado de agarre y retoque de pintura hamaca inclusiva ubicada en Bvar Artigas y Colorada – U\$S244 – MC – 2022-0013-98-000445
- **111871** – Reparación de DVR sistema de cámaras en Casa de la Cultura – \$2.470,50 – CCZ N°3 – 2022-4865-98-000045
- **111737** – Publicidad rodante jornada solidaria “Todos por Emma”- \$6588 – CCZ N°16 – 2022-3370-98-000224
- **111740** – Arrendamiento de gabinetes higiénicos jornada solidaria “Todos por Emma” - \$7.320 - CCZ N°16 – 2022-3370-98-000224

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **469066 – Solicitante:** Carolina Álvarez – Actividad: Feria ecofeminista destinada a emprendimientos de impronta local, artesanal y autogestiva. – Lugar: Plaza Las Pioneras- Fecha: 15/10/2022 - Horario: de 14:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **468788 – Solicitante:** Eloísa Farías – Actividad: Festival organizados por músicos – Lugar: Plaza Las Pioneras - Fecha: 15/10/2022 Horario: de 15:00 a 23:50 horas. (evento que se realiza en conjunto con la feria ecofeminista).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **468783 – Solicitante:** Denisse Mérola – Actividad: Feria de emprendimientos – Lugar: Plaza N°12 - Fecha: 10/09/2022 Horario: de 13:30 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no se tiene inconvenientes en que se realice la actividad. Se indica que solicitaron apoyo a este municipio, pero por

motivos de otras actividades ya agendadas con anterioridad no se pudo apoyar. Si se apoya con la limpieza del lugar por parte del servicio Centro Comunal Zonal N°3.

- **467016 – Solicitante:** Gustavo Casariego – Actividad: Ensayo carnaval de las promesas con audio y escenario – Lugar: Plaza Las Pioneras – Fecha: 24/09/2022 Horario: de 17:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **466838 – Solicitante:** Gloria Arcos – Actividad: Celebración de los 100 años del Hospital Canzani – Lugar: Martín García entre Marmarajá y Av. San Martín – Fecha: 08/10/2022 Horario: de 16:00 a 20:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **465676 – Solicitante:** Concejo Vecinal N°3 – Actividad: Correcaminata y correchteada – Lugar: Circunvalación Plaza Simón Bolívar - Fecha: 24/09/2022 Horario: de 14:00 a 17:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza la realización de la actividad, apoyando desde el municipio con limpieza, parlantes, micrófonos, mesas, sillas, difusión, etc. Se declara de interés municipal.

- **469101 – Solicitante:** Andrea Boragno (Trueque Montevideo Feminista) – Actividad: Feria de trueque – Lugar: Plaza de las Pioneras – Fecha: 25/09/2022 - Horario: de 15:00 a 19:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **470687 – Solicitante:** Álvaro Rodríguez – Actividad: Celebración de los 40 años del Instituto Geselliano – Lugar: Martín García esquina Bvar. Artigas – Fecha: 22/10/2022 - Horario: de 06:00 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **470556 – Solicitante:** C Emprende – Actividad: Feria de emprendedores – Lugar: Av. Delmira Agustini y Buschental – Fecha: 17/09/2022 - Horario: de 10:00 a 19:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza la actividad y se apoya con mesas, sillas, parlantes, disposición final de residuos, etc.

Siendo las 16:58 horas, ingresa a sala la concejala Margarita Castro.

Expedientes:

- **2020-4112-98-000520** - PADRÓN 17147 / 17148 / 17149 / 17165 / 17166 - AVDA GRAL FLORES 2302 / 2304 / 2308 / 2310 / 2314 / 2316 - LIBRES 1627 / 1635 / 1637 - VENTA Y DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: considerando lo informado por la Arquitecta Adriana Rodríguez del sector Arquitectura y Urbanismo del servicio Centro Comunal Zonal N°3, que consta en actuación

Nº32, se avala el emprendimiento por un período de 2 (dos) años, en carácter temporal, precario y revocable. Remítase a Contralor de la Edificación (4112) a sus efectos.

- **2022-3380-98-000260** - FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES PARA LA VIVIENDA
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal Nº16, se autoriza otorgar el fondo de materiales solicitado subsidiando el 75% del valor de los materiales. Pasen las presentes actuaciones a dicho servicio (3370) para continuar con el trámite.

- **2016-3380-98-000428** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN AV. AGRACIADA 2956 B Y 2958
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: vista la solicitud presentada por el denunciado, lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal Nº16 y por la Abogada Asesora de este Municipio, entendiéndose por otra parte que las presentes actuaciones vienen tratándose desde larga data y viendo los perjuicios ocasionados, se entiende pertinente que no se revoque la Resolución N.º 40/22/0113 de fecha 23 de marzo de 2022. Pase al servicio Centro Comunal Zonal Nº16 (3380) solicitando se notifique al interesado de lo resuelto, cumplido vuelva a este municipio, para continuar con el trámite ante el servicio de Gestión de Contribuyente.

- **2021-3380-98-000493** - SOLICITUD DE LOCAL COMERCIAL RAZÓN SOCIAL CORIC CARBALLIDO MARIO OMAR Y LEIZA CASSARI RUT 218998700016 PADRÓN 123525 URUGUAYANA 3444
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo informado, vuelva al servicio Centro Comunal Zonal Nº16 (3380), informando que se lo otorga 30 (treinta) días de plazo para que los interesados presenten el inicio de trámite de Implantación no residencial, otorgado por la Comisión Especial Permanente del Prado según observación interpuesta. De no cumplir con lo indicado, se sancionará según lo informado por dicho servicio. Notifíquese a los responsables del emprendimiento.

Siendo las 17:43 horas, se retira de sala el concejal Carlos Bereau

- **2022-0013-98-000430** - SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN. CONVENIO DE LIMPIEZA MUNICIPIO C
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el sector Presupuestal, se aprueba la convalidación correspondiente al convenio de limpieza de locales del Municipio C, por el período comprendido entre el 18 de junio y el 6 de julio del corriente año, por un monto de \$ 229.173 (pesos uruguayos doscientos veintinueve mil ciento setenta y tres) por los motivos expresados en actuación Nº1. Pase al sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resolución correspondiente.

- 2021-0013-98-000419 - FINCA UBICADA EN AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA N.º 4549 - PADRÓN N.º 101098. PROCESO EXPROPIATORIO. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el servicio de Escribanía (actuación N°6), Servicio de Catastro y Avalúos (actuación N°13) y por Planificación - Asesoría Legal (actuación N°16), este cuerpo entiende pertinente se continúe con el proceso de remate, teniendo en cuenta que de considerarlo pertinente y de llegar a no haber mejor postor luego de los dos remates que se mencionan, el bien en cuestión sea otorgado a este municipio. Remítase a Planificación - Dirección General (9777) para su conocimiento y demás efectos que se estimen pertinentes.

- **2022-3240-98-000436** - SOLICITUD DE PERMISOS PARA REALIZAR UNA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN PLAZA DE LAS MISIONES. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: autorizar las intervenciones artísticas según se detallan en adjunto en actuación N°1, solicitada por la comisión vecinal, en Plaza de las Misiones. Se expresa que dicha autorización se entiende que es válida tanto para ser presentado para la postulación al Fondo De Patrimonio de los Barrios de la Unidad para la Protección del Patrimonio como para ser realizado por la Comisión de las Misiones, si no les otorgaran el fondo antes mencionado. Con lo resuelto, vuelva al servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) para que se notifique a los interesados.

Siendo las 18:11 horas, ingresa a sala el concejal Luis Fernández

- **2022-0013-98-000451** - REF: A NOTA PRESENTADA POR EL CONCEJO VECINAL N°3 PARA TRIBUNAL DE ALZADA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por concejales Vecinales de la zona correspondiente al servicio Centro Comunal Zonal N°3, referente a la elección de la mesa ejecutiva del plenario de dicho concejo, se toma conocimiento. En virtud de que según expresan en dicha nota, se envió por otra vía la misma a la comisión de Alzada de la Junta Departamental de Montevideo, pase al área Administrativa (0013), para su archivo.

Siendo las 18:35 horas, se retira de sala el concejal Rodrigo Fabricio Llugdar.

- **2022-3240-98-000447** - COMISIÓN DE DEPORTES CV3 ACTIVIDAD CORRECTEADA INCLUSIVA 24 DE SETIEMBRE 2022 PARTIDA ESPECIAL DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 31 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad: vista la solicitud de partida especial y la solicitud de declaración de interés municipal para la actividad "Correcteada Inclusiva", pase al sector Acuerdo (0411) para el dictado de Resoluciones correspondientes, indicando que se autoriza otorgar una partida por un monto de \$30.000 (pesos uruguayos treinta mil) y se declara de interés municipal el evento en cuestión.

Previos

- 1) **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar el protocolo para apoyo de eventos, presentado en el día de la fecha. Comuníquese.
- 2) **El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría con voto positivos de los concejales Rodrigo Fabricio Llugdar, Elba Rodríguez, Margarita Castro y el alcalde Jorge Cabrera:** realizar el 9º Día de la Juventud, organizado por este municipio y conformar una mesa de trabajo para dicha organización. La secretaria de actas queda a la espera de que se le informe día y hora para la reunión de la mesa para informar a los concejales municipales. Se aprueba la nota de invitación a instituciones de enseñanza y deportivas, para entregarse a los concejales.

Siendo las 19:15 horas, se da por concluida la sesión. -